



CAPACITACIÓN PARA IMPARTIR EL TEMA SOBRE:

**PRODUCCIÓN BAJO EL ENFOQUE
DE ECONOMÍA SOLIDARIA
DIRIGIDA A INTEGRANTES DE
GRUPOS DE DESARROLLO**

Nombre: _____

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social”

OBJETIVO GENERAL:

Brindar una capacitación de producción bajo el enfoque de economía solidaria con perspectiva de género que permita identificar y aplicar los principales conceptos de la economía solidaria vinculados al desarrollo local.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Identificar y comprender los conceptos, principios y valores universalmente aceptados de la economía solidaria.
- Conocer la estructura de la economía solidaria como mecanismo que permite la participación adecuada de las personas en el desarrollo y fortalecimiento del mismo.
- Motivar a los grupos de desarrollo a participar activamente en la construcción de un mundo más justo y solidario defendiendo los valores de justicia social, solidaridad, libertad y responsabilidad.
- Presentar una perspectiva de género de la economía social a través de argumentos que permitan la participación de las mujeres y hombres en la planeación de las organizaciones solidarias.

DERECHOS

- Recibir un trato digno, respetuoso, oportuno, equitativo y con calidad, sin discriminación alguna y con enfoque de género.
- Recibir información adicional o a que sus dudas sean aclaradas en todo momento por personal que imparta la capacitación.
- Ser informados de la resolución de la solicitud al programa.
- Acceso a mecanismos de denuncia y quejas.



¿QUÉ ES TRABAJO EN EQUIPO?

El trabajo en equipo puede ejemplificarse como un juego de fútbol ya que todos los miembros del equipo deben colaborar y estar en la misma sintonía para poder ganar. El futbolista no debe jugar solo, tiene que tomar en cuenta el hecho de que forma parte de un equipo.

Si los integrantes del grupo están comprometidos y trabajan de manera organizada en el logro de objetivos comunes, con seguridad obtendrán resultados positivos.



¿QUÉ ES LA ECONOMÍA SOLIDARIA?

Es una forma de hacer economía, de vender, ganar y repartir las ganancias para satisfacer las necesidades de quienes participan en ella, donde el propósito es elevar la calidad de las personas. Esta se manifiesta a través de organizaciones solidarias, eficientes y profesionales, que persiguen el bienestar de sus asociados, pero a diferencia de la empresa capitalista, el lucro no es el fin, sino el medio para alcanzar el bien de los asociados. Está fundada en los derechos humanos sin distinciones ideológicas, religiosos, éticos, sociales o de género.



¿CUÁLES SON LOS OBJETIVOS DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA?

✓ CORTO PLAZO

Generar empleo para tener ingresos, vivienda segura, servicios públicos, educación, salud, y seguridad. Además de lograr la satisfacción de ciertas necesidades espirituales o inmateriales como mejorar su autoestima, lograr cierto reconocimiento social, dignificarse y humanizarse.

✓ MEDIANO PLAZO:

- Profundizar y mejorar las metas de corto plazo.
- Promover la igualdad de género.
- Procurar la sostenibilidad ambiental.
- Sentar las bases para una red de economía solidaria.
- Crear una Institucionalidad.

✓ LARGO PLAZO

Sentar las bases para una economía solidaria.



¿CUÁLES SON SUS PRINCIPIOS?

✓ AYUDA MUTUA

Los principios son aquellas normas o reglas que sirven para orientar el comportamiento de un ser humano. Los principios que conforman a la economía solidaria son los siguientes:

✓ AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA DEL ÁMBITO POLÍTICO Y RELIGIOSO.

Los grupos tienen la capacidad de elegir y tomar decisiones libremente, controladas únicamente por los integrantes. Si entran en acuerdos con otras organizaciones (incluyendo gobiernos) o tienen capital de fuentes externas, lo realizan en términos que aseguren el control democrático por parte de sus integrantes y mantengan la autonomía.

✓ RÉGIMEN DEMOCRÁTICO PARTICIPATIVO.

Los Grupos optan por un régimen democrático participativo para la toma de decisiones en donde cada socio tiene igual derecho de voto (un socio, un voto).



✓ FORMA AUTOGESTIONARIA DE TRABAJO.

Los grupos tienen el control de los medios de producción y, a la vez, los integrantes son quienes laboran generando auto empleo. De esta manera, llevan a cabo la producción de bienes y servicios, para posteriormente repartir equitativamente las ganancias generadas.

✓ INTERÉS POR LA COMUNIDAD.

Los grupos trabajan para el desarrollo sostenible de su comunidad por medio de decisiones tomadas por sus integrantes, enfocadas en proteger el medio ambiente, que sea económicamente rentable y que promueva la justicia social.

¿CUÁLES SON SU VALORES?

La economía solidaria, en el marco de la tradición de la economía social, pretende incorporar a la gestión de la actividad económica, los principios y valores universales que deben regir la sociedad y las relaciones entre toda la ciudadanía: equidad, justicia, fraternidad, solidaridad, democracia, cooperación, unidad, honestidad y el principio de sin fines lucrativos. Y en tanto que una nueva forma de producir, de consumir y de distribuir, se propone como una alternativa viable y sostenible para la satisfacción de las necesidades individuales y globales y aspira a consolidarse como un instrumento de transformación social.

- ✓ AYUDA MUTUA
- ✓ DEMOCRACIA
- ✓ JUSTICIA Y EQUIDAD
- ✓ HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA
- ✓ IGUALDAD RECIPROCIDAD
- ✓ PLURALIDAD
- ✓ RESPONSABILIDAD COMPARTIDA, TRABAJO EN EQUIPO
- ✓ SOLIDARIDAD, COOPERACIÓN
- ✓ SUBSIDIARIEDAD
- ✓ CONFIANZA
- ✓ AUTOGESTIÓN, RESPETO POR EL MEDIO AMBIENTE

PREMISAS DE LA ECONOMÍA SOCIAL

✓ GENERACIÓN DE EXCEDENTE NETO

Si a la producción bruta le restamos el consumo intermedio o los gastos, nos queda el excedente bruto y si a este le restamos la depreciación tendríamos el excedente neto o ganancias. Lo ideal para una empresa solidaria es que dedique el excedente neto a la reinversión, de manera que pueda dar cabida a más trabajadores.

✓ BÚSQUEDA DE LA EFICIENCIA EN LA GESTIÓN ECONÓMICA

La gestión económica incluye al menos los siguientes momentos, en los cuales se requiere ser eficientes:

- Pre – producción.
- Producción.
- Comercialización.
- Gestión administrativa.

Las labores de pre - producción están referidas a contar con todo lo necesario para la producción: maquinaria y equipo, insumos, financiamiento, etc. La producción exige el saber cómo hacer, esto es, poseer los conocimientos tecnológicos requeridos para la producción que se efectuará. La comercialización exige en primer lugar tener claramente definido cuál será el mercado para nuestro producto. La gestión administrativa además de contar con los registros contables básicos de ingresos y gastos, también debe de considerar la planificación de actividades, así

✓ ARTICULACIÓN INTRA E INTERSECTORIAL

Este elemento es de suma importancia porque reduce la expoliación; la idea es que varios sectores se vendan y se compren entre sí. Por ejemplo, en un proyecto de construcción de viviendas la articulación se puede dar a través de que se creen empresas solidarias que provean los materiales para la construcción de las mismas. Lo importante es que se dinamice la economía dentro de la comunidad a través de las empresas solidarias que ahí operen.

✓ COORDINACIÓN.

Debe realizarse entre las empresas solidarias, su comunidad, programas de gobierno, municipios, ONG'S que nos puedan apoyar en:

- Capacitación técnica, administrativa y contable
- Medios de producción
- Lograr accesos a recursos financieros

✓ PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN.

La planificación es un proceso mediante el cual las personas establecen una serie de pasos y parámetros a seguir antes del inicio de un proyecto. Al organizar una actividad se distribuyen y ordenan recursos, materiales, funciones, personas y cosas preparando no sólo el desarrollo sino también los detalles de dicha actividad para un fin determinado.



ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA

✓ ASOCIATIVIDAD

La asociatividad, es tanto una facultad de los individuos, como un medio de sumar esfuerzos y compartir ideales a través de la asociación de personas para respuesta colectivas.

✓ AUTOGESTIÓN

Significa que los trabajadores colectivamente deciden, definen y llevan a la práctica todo aquello que compete a su trabajo. En este sentido, autogestión significa también una forma de organización económica donde no existen relaciones entre empleadores y empleados, entre dueños de los medios de producción y desposeídos de los medios de producción

✓ SOLIDARIDAD

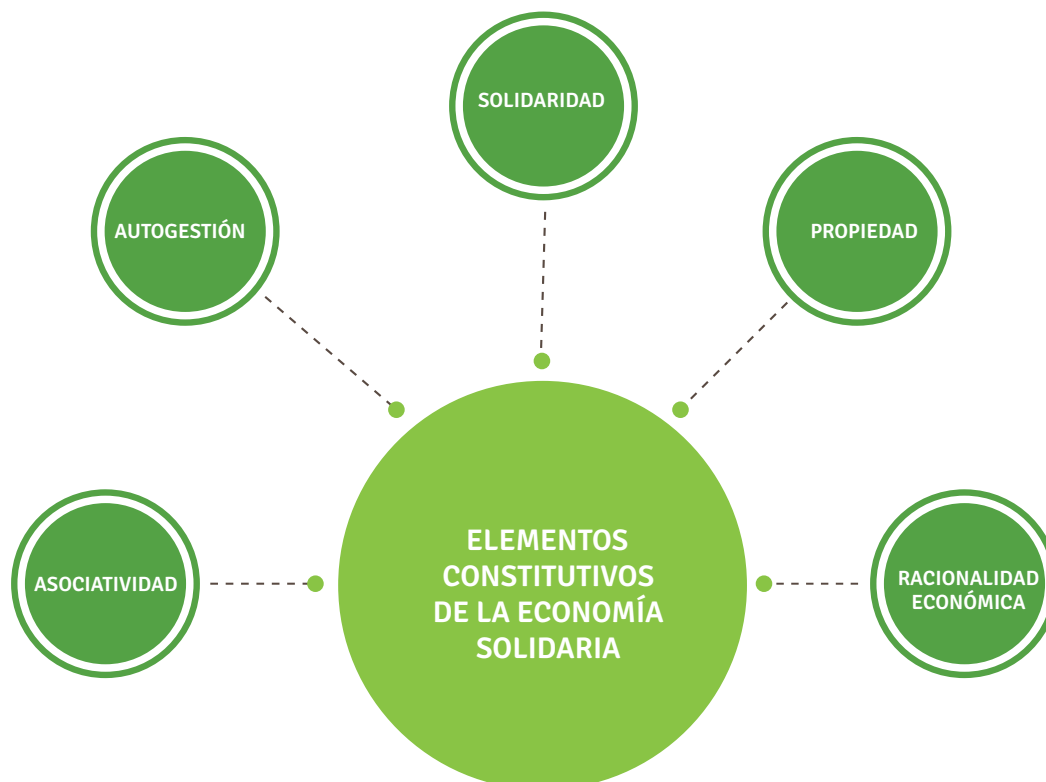
La solidaridad se manifiesta en la producción, en la distribución, en la circulación y en el consumo.

✓ PROPIEDAD

En la empresa solidaria, todos los/as trabajadores/as son dueños/as por igual, es decir, tienen los mismos derechos de decisión sobre su destino. Al mismo tiempo, todos/as los/as que poseen la propiedad de la empresa necesariamente trabajan en ella.

✓ RACIONALIDAD ECONÓMICA

Es lo opuesto a la racionalidad capitalista que se basa en la búsqueda incesante de beneficios a costa de la explotación, de la destrucción del medio ambiente etc. Consiste en seleccionar entre diferentes alternativas, frente a sus recursos disponibles, las cuales maximizan la utilidad del consumo.



ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA

✓ **SOCIEDAD COOPERATIVA DE TRABAJADORES PASCUA**



✓ **SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN RURAL MICHIZA O YENI NAVAN - "LUZ VIVA"**

✓ **COOPERATIVA TOSEPAN TITATANISKE**



NOTAS:

**CAPACITACIÓN PARA IMPARTIR
EL TEMA SOBRE:**

**PRODUCCIÓN BAJO EL ENFOQUE
DE ECONOMÍA SOLIDARIA
DIRIGIDA A INTEGRANTES DE
GRUPOS DE DESARROLLO**

**GRUPO INDERS S.C.
CUADERNILLO DE TRABAJO**



T. (01) 595 109 2064 i C. contacto@inders.com.mx i www.inders.com.mx
Grupo INDERS, Ingeniería y Desarrollo Rural Sustentable.
C:P. 56220. Texcoco de Mora, México, México